

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 10 de marzo de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2019-00083-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral MODIFICANDO la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 22 de julio de 2019.

AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**REF: Rad. 47-001-31-05-002-2019-00083-00 PROCESO ORDINARO
LABORAL SEGUIDO por CESAR JULIO RADA MONTES CONTRA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"**

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA

